

Sobre el Antagonismo:

Una aproximación a la teoría del conflicto social en el posmarxismo.

Martín Retamozo♦

Esta ponencia presente una aproximación exploratoria a la noción de antagonismo en el campo de la teoría política contemporánea. El “principio esperanza” que nos motiva, para usar el giro blochiano, es la posibilidad de revisar, a partir de esta discusión, aspectos constitutivos de las teorías actuales sobre el conflicto social. Esta preocupación por la conflictividad no puede comprenderse si no se tiene en cuenta la premisa sobre la inherente conflictiva y nunca acabada disputa por el orden deseado y el lugar del conflicto como puesta en cuestión de los modos de ordenar la comunidad, es decir como vía de los procesos de cambio social. De allí la necesidad de avanzar en discusiones orientadas a replantear la(s) teoría(s) del conflicto y lo acotado de esta ponencia que atisba la posibilidad –potencialidades y limitaciones- de una teoría política contemporánea del conflicto social. Para ello analizaremos la noción de “antagonismo” como vehículo para pensar el conflicto y la producción de sujetos políticos desde una perspectiva contemporánea.

También esta ponencia nace como respuesta a una creencia muy extendida en algunos sectores de la academia sostiene que el pensamiento posmarxista (o posestructuralista) es una renuncia a pensar el conflicto social y que su posición teórica impide dar cuenta de la conformación de sujetos de clases o que niega la existencia de sujetos de clase. Este trabajo se propone derribar estos dos mitos y presentar los argumentos que desde una posición posfundacional permiten recuperar las dos problemáticas: la cuestión del conflicto social y la formación de sujetos de clases. Como consecuencia sostendremos que el posestructuralismo, o al menos *un* posestructuralismo posmarxista posfundacional,

♦ IdIHCS – UNLP/CONICET ✉ martin.retamozo@gmail.com

ofrece una teoría que permite conceptualizar los conflictos sociales, entre ellos, la lucha de clases de un modo que supera a otras teorías centradas en el conflicto.

- Introducción

Un juego de espejos. En el debate con Judith Butler y Ernesto Laclau *recogido en Contingencia, Hegemonía y universalidad* (2003), Slavoj Žižek titula una de sus intervenciones “¿Luchas de clases o posmodernismo? Sí, por favor” recuperando un viejo chiste atribuido a Groucho Marx quién frente a una disyuntiva contesta negándose a elegir, de modo tal que con su afirmación de los dos términos en oposición deconstruye el aserto excluyente. De algún modo análogo el presente trabajo busca situarse en una dicotomía “posmarxismo o lucha de clases” y propone introducir un análisis que culmine con la subversión del planteo aparentemente antitético.

Esto apunta a cuestionar la acusación que desde diferentes estrados, fundamentalmente pretendidos “marxistas”, han lanzado al posestructuralismo, posmarxismo o posfundacionismo¹, de liquidar el concepto de lucha de clases para centrarse en la proliferación de luchas democráticas particulares con un efecto de neutralización de las potencialidades de cambio social y, de este modo, realizar una concesión al capitalismo como único horizonte posible. Así, la crítica teórica al abandono de la centralidad de la lucha de clases se conjuga con un cuestionamiento a la supuesta concesión de un pensamiento débil capaz de renunciar al horizonte emancipatorio. Frente a esta doble crítica situamos el presente trabajo que sostiene que lejos de ser la renuncia a la lucha de clases, el posmarxismo sitúa condiciones para pensar la producción de los conflictos en sus dimensiones complejas, incluyendo la lucha de clases. A su vez, nos proponemos avanzar en un replanteo del problema ético-político vinculado al lugar del horizonte emancipatorio en el pensamiento posestructuralista señalando las críticas que permanecen vigentes. Con el eje puesto en la teoría propuesta por Ernesto Laclau

¹ En el campo del pensamiento posfundacional habitan diferentes posiciones, en este trabajo nos remitimos exclusivamente al posmarxismo de Ernesto Laclau.

exploraremos las potencialidades y las limitaciones del posmarxismo para pensar el conflicto social.

De este modo, la hipótesis central que estructura el argumento de esta ponencia –quizás al modo del bastón de Lenin- es que el posestructuralismo ofrece un andamiaje categorial que permite una teoría del conflicto social, y en este sentido permite analizar los modos en que los sujetos se constituyen en la lucha. Esto incluye las gramáticas de producción de los sujetos clasistas como no clasistas, lo que se transforma en una virtud para una teoría que puede superar a otras en tanto resuelve “anomalías” y puntos ciegos. A su vez, intentaremos sostener “más allá de posestructuralismo” que el poderío formal de una teoría del antagonismo debe ser completado con la historicidad del análisis político de los órdenes sociales concretos para establecer las potencialidades emergentes de las luchas históricas, entre ellas la lucha de clases; y que la imposibilidad teórica de adscribir a priori primacías a las luchas no nos compromete con igualar todas las luchas emergentes en un orden social, por el contrario es compatible con un análisis sociohistórico y político de los modos de lucha en las sociedades, sus potencialidades y sus limitaciones como experiencias históricas de transformación del orden.

Posmarxismo en conflicto

El vocablo “posmarxismo” ha suscitado una serie de controversias, especialmente por la crítica de autores que se reconocen parte del marxismo. Laclau y Mouffe exponen en la introducción a *Hegemonía y Estrategia Socialista* los alcances de la formulación de su posmarxismo que implica reconocer el punto de partida en la tradición del marxismo, una lectura particular de la tradición y un diálogo con otras teorías que pueden aportar a dar cuenta de los modos de emergencia de lo político y las luchas sociales en el mundo contemporáneo. Una genealogía, una arqueología, una hermenéutica y una deconstrucción del marxismo cohabitan en el pluriverso posmarxista. En efecto, la posición de Laclau hunde sus raíces en el marxismo, es *posmarxismo* pero también *posmarxismo*. En estrecha relación con la tradición marxista, sin embargo, Laclau y Mouffe

marcan una ruptura con el marxismo en tanto “ni la concepción de la subjetividad y de las clases que el marxismo elaborara, ni su visión del curso histórico del desarrollo capitalista, ni desde luego la concepción del comunismo como una sociedad transparente de la que habrían desaparecido los antagonismos, podría sostenerse hoy” (Laclau y Mouffe, 2004:28). Es evidente, como lo insinúan autores como Borón, que no es posible identificar toda la tradición del pensamiento marxista con el reduccionismo esencialista, el determinismo economicista y la utopía comunista, sin embargo no es menos cierto que en muchos debates políticos de la izquierda marxista estos elementos permanecen enquistados en sus argumentos². Laclau trabaja en las tensiones del marxismo y su teoría cobra (sobre) determinaciones propias puesto que incorpora elementos en su discurso teórico que provienen de lugares heterogéneos al marxismo: el psicoanálisis lacaniano, la lingüística, el (pos)estructuralismo, la retórica, a la filosofía analítica de inspiración wittgensteniana y la herencia analítico-existencial de Heidegger. El terreno en que Laclau produce su teoría es posmarxista en el sentido que no se ruboriza al descartar ciertas concepciones frecuentes en el marxismo, pero como difícilmente pueda hablarse de *un* marxismo y nos veamos compelidos a aceptar la idea del marxismo como un campo habitado por los marxismos donde hay lugar para dogmáticos, apóstoles, exégetas, hermeneutas y deconstructores, en ese sentido la obra de Laclau sino habita al menos vacaciona frecuentemente ese paraje ante la indignación de quienes lo creen su propiedad privada³.

El campo de estudios de la política contemporánea –o al menos un grupo de estos estudios, Laclau, Žižek, Badiou, Castoriadis, Lefort, Rancière- trabaja en este terreno aún dominado por el “devenir-otro” de teorías como el marxismo, el estructuralismo, la lingüística y el psicoanálisis marcados bajo el prefijo “pos”. En efecto, tanto como la indignación de conspicuos marxistas las posiciones “pos”, como nominación catacrética

² Enrique Dussel, quien en muchos puntos simpatiza con la obra de Laclau, le objeta valerse de ciertos “textos débiles” de Marx para construir las evidentes discontinuidades en su obra.

³ Para una discusión del posmarxismo en la teoría de Laclau: Geras 1987, Laclau 1990a y b,

para ese campo innombrado, suscita la ira de lacanianos, demócratas y autonomistas. Lo cierto es que ese campo provee restos (categorías, conceptos, supuestos) que las posiciones teóricas articulan con ciertas pretensiones “izquierdistas”, por eso son llamados algunos de ellos haideggerianos de izquierda (Marchart, 2009), la izquierda lacaniana (Stravakakis, 2010) o schmittianos de izquierda. El vocablo “Izquierda” ahora ubica el pensamiento obstinado en promover los modos de emancipación que cada una de las teorías concibe.

El conflicto en el posmarxismo

Frente a las acusaciones de la supresión o la disolución del conflicto en la teoría política contemporánea es preciso advertir que lejos de aniquilar el conflicto, el pensamiento posfundacional lo sitúa como elemento constitutivo del orden social. De este modo propone recuperar la preocupación clásica por el orden social pensando también su reverso: el conflicto. La consecuencia es la revitalización de la preocupación por lo político para la filosofía política frente, por un lado, a sus olvidos producidos por las posiciones liberales y dialógicas, así como por la ciencia política y por otro lado la naturalización del conflicto como lucha de clases en el marxismo más extendido.

Para el pensamiento político la presencia ineludible de lo político, como dimensión ontológica, provee al orden social de una paradoja. Por un lado debe buscar los modos de domesticación de lo político, ofreciendo cierres precarios que detengan el flujo de la indeterminación psicótica. Por otro lado no puede erradicar esa dimensión constitutiva puesto que es su condición de posibilidad. El conflicto, como registro de lo político, constituye condición de posibilidad e imposibilidad al mismo tiempo. En este sentido se reconoce el carácter indeterminado del orden social y se abre la puerta a la lucha por el ordenamiento de la comunidad como la tarea eminentemente política (que puede manifestarse en diferentes dimensiones).

Esta pluralidad o heterogeneidad potencialmente conflictiva no es un mero acontecimiento histórico posible de superar con el advenimiento de un tipo de sociedad

reconciliada consigo misma. Los intentos del cierre pleno, de fundar el orden para siempre y de ubicar el origen del fundamento fuera del orden social son precisamente los intentos totalitarios (Lefort, 1990). Esto evidentemente supone la institución de un terreno para una nueva concepción del conflicto social. Allí la noción de antagonismo y sus vicisitudes en la teoría de Laclau es una clave para abordar el modo en que el posmarxismo propone su teoría del conflicto.

Orden social: hegemonía y antagonismo en la producción del conflicto

La teoría política de Laclau comparte con el pensamiento posfundacional la pregunta ontológica por los modos de construcción del orden social y comparte el supuesto de que el acto de ordenación es un producto político. De algún modo análogo al planteo de Castoriadis en *La institución imaginaria de la sociedad*, ([1975] 2007), Laclau concibe una dimensión infinita, lo *apeiron* en el pensamiento jónico de Anaximandro, lo heterogéneo, el campo de la discursividad, que provee un exceso de sentido que tiene que ser dominado por la intervención de lo político. Este campo de la discursividad es condición de posibilidad de la sociedad (el orden social) y a su vez causa de su imposibilidad. De allí la tesis de “la imposibilidad de la sociedad” (1983) que puede pensarse como la indefectible presencia de una falla estructural originada tanto en el exceso -“Lo social es una dimensión indefinida (...). Es lo que no puede presentarse mas que en y por la *institución* pero que siempre es infinitamente más que esa institución” ([1975] 2007:178)- como por defecto: la falta de un centro que detenga el juego de las sustituciones, la ausencia de fundamento (Marchart, 2009) Esto supone reconocer tanto el terreno de la heterogeneidad y la infinitud, como una instancia que no puede ser dominada por completo en la operación hegemónica y discursiva (lo político) (Laclau, 2006b:24), como de la falta constitutiva del orden.

La operación de institución del orden social se vincula en el pensamiento posfundacional con “lo político” y en la teoría de Laclau, con uno de los campos en los que la categoría de hegemonía juega: el ontológico. Lo político implica una operación hegemónica discursiva

para dar lugar a la existencia de ese objeto barrado que es la sociedad (Laclau, 2000:51)⁴. Sin embargo el resultado será el fracaso de la constitución de la unidad plena por la presencia del exceso de sentido (Laclau y Mouffe, 2004:151) que se resiste a ser completamente ordenado. Esto implica la existencia permanente de algo que queda al menos parcialmente por fuera de esa objetividad y que puede jaquear el precario cierre de la sociedad.

El momento de lo político opera sobre el terreno heterogéneo y los resultados del ordenamiento son contingentes. No obstante el proceso de institución de la sociedad requiere del olvido –al menos parcial- de la contingencia originaria. La producción discursiva de la sociedad tiene como efecto la estructuración de las relaciones sociales, en relación los discursos producen aquello que en términos foucaultianos se conoció como “posiciones de sujetos”. Es decir, el acto de lo político, informado de poder, produce la sociedad en tanto configura las relaciones sociales de modo tal que se constituyen nombres y lugares en un construido interior.

Esta estructuración del orden social puede ser puesta en cuestión en tanto el momento originario puede develarse, cuestionando la presunta naturalidad y normalidad de las relaciones sociales. En tal sentido, el acto de resistencia, la acción política reenvía al orden el recuerdo de su constitutiva contingencia (Zizek, 1998). La concepción del orden social como una construcción hegemónica vinculada a lo político implica considerar que dentro del orden –mediante operaciones singulares de exclusión- se producen desigualdades y diferencias, cuyo resultado es la instauración de lugares dominantes y lugares subalternos.

⁴ Lo político, así es “el intento de domesticar la infinitud, de abarcarla dentro de la finitud de un orden⁴. Pero este orden –o estructura- ya no presenta la forma de una esencia subyacente de lo social; es, por el contrario, el intento de actuar sobre ‘lo social’ de hegemonizarlo” (Laclau, 2000:105).

Las relaciones asimétricas generan posiciones de subalternidad en tanto quienes ocupan esos lugares se ven sometidos a las decisiones de otros en una estructura de dominación. De este modo, en un orden social pueden encontrarse múltiples y heterogéneas formas de sometimiento que operan en la sujeción-subjetivación, produciendo y reproduciendo el ordenamiento, pero también el terreno para la pluralidad de antagonismos.

Antagonismo se convierte así en una categoría clave y polisémica para comprender lo relacionado a la conflictiva constitución del orden y al conflicto social que lo pone en cuestión. Categoría que ahora estamos en condiciones de abordar en su genealogía y derivas tanto para pensar la conformación del orden social, como la producción de conflictos e identidades políticas.

Antagonismo y lucha de clases: El origen en Política e ideología

En un terreno dominado por el althusserianismo, Laclau introduce la noción de antagonismo en *Política e ideología en la teoría marxista (1977)* para replantear y abordar el problema de la “lucha de clases”. En tal sentido, el origen mismo de la noción de antagonismo –como un conjunto significativos de categorías del posmarxismo- se elaboran como modos de trabajar ciertos problemas al interior del marxismo. En el caso del antagonismo el problema es la distinción entre diferentes formas e instancias en el que se conciben la lucha de (las) clases. Por un lado, el antagonismo producido por la conformación de un modo de producción específico que estructura las relaciones sociales de un modo tal que algunos tienen los medios de producción y otros exclusivamente su fuerza de trabajo. Este modo de producción estructura y constituye las clases como polos antagónicos, en una versión del marxismo simplificado. Pero, por otro lado, también hay una noción de antagonismo ubicado en el nivel del orden social (o formación social), por ejemplo cuando una clase hegemónica subordina a una pluralidad de clases o sectores de

clase.⁵ De este modo existe un antagonismo estructural (que epistemológicamente puede reconocerse en el nivel abstracto del modo de producción) y un antagonismo que sólo es concebido al analizar la compleja formación social histórica. La existencia de estos dos tipos de antagonismos lleva a Laclau a afirmar: a) no todos los antagonismos son estrictamente de “clase” y b) que la pluralidad de antagonismos están sobredeterminados por la lucha de clases. Es decir, la existencia de antagonismos en una sociedad no puede deducirse lógicamente de la conformación de las clases ya que hay luchas que no se ubican exclusivamente en el nivel del modo de producción y asumen inscripciones popular-democráticas⁶.

En esta perspectiva, antagonismo es concebida como una categoría que puede ayudar a comprender los diferentes modos de conflicto que tienen lugar en las sociedades. Sirve así inicialmente para interrogarse por los tipos de luchas que existen especialmente en la sociedad capitalista. En efecto, antagonismo está ligado a un tipo de contradicción que puede operar en un nivel estructural –de clase- o en un nivel más amplio- de pueblo. No obstante, aunque el antagonismo cobre la forma de un antagonismo popular, esto es el de un polo sintagmático en contradicción con el bloque de poder, hay una determinación en última instancia de la contradicción de clase. Tenemos así por un lado el reconocimiento de una pluralidad de contradicciones, especialmente de otra contradicción objetiva en las formaciones sociales concretas: la contradicción del pueblo con la oligarquía- bloque de poder-, el antagonismo popular. Por otro lado Laclau afirma que estas otras contradicciones están sobdeterminadas por la lucha de clases que en definitiva ofrece la articulación de las luchas popular-democráticas. La relación ente antagonismo de clase y antagonismo popular opera en el nivel de la articulación discursiva de esas luchas

⁵ Laclau ejemplifica con los conflictos suscitados en una formación social en que los terratenientes entran en conflicto con la pequeña burguesía (1978:118)

⁶ La emergencia de conflictos pre-pos-extra-clasistas ha provocado un contante desafío a la teoría marxista latinoamericana que supuso desarrollos (y equívocos) para pensar los movimientos indígenas, nacional-populares (o populistas) y campesinos.

heterogéneas. Como bien lo indica el título de Laclau la política estaba pensada en aquella obra de fines de los años setentas “en la teoría marxista”.

Antagonismo en Hegemonía y Estrategia Socialista

Las teorizaciones sobre la categoría de hegemonía, su relación con el problema de la articulación y la teoría del discurso que cobra cuerpo en Hegemonía y Estrategia Socialista ofrece una plataforma para avanzar en una sofisticada conceptualización de los antagonismos sociales. Ahora bien, con un punto de partida en el marxismo (como fuente, interlocutor y adversario crítico), la teoría del antagonismo en la obra de Laclau encuentra desplazamientos considerables ya que su contenido –y función teórica- depende del problema al que el autor esté refiriendo. Por lo tanto la noción de antagonismo se encuentra permanentemente sobredeterminada por el locus central de las preocupaciones teóricas, las cuales van variando sensiblemente.

Enfocado en un problema de ontología política, Laclau (y Mouffe) emprenden una tarea de reformulación de ciertas preocupaciones teóricas caras al marxismo a partir de la incorporación de un andamiaje conceptual heterogéneo y heterodoxo. Es allí donde la noción de antagonismo adquiere una centralidad insoslayable como categoría que permitirá explorar las tensiones del marxismo en tanto teoría de la producción del orden, del conflicto y de los sujetos. En este sentido, el antagonismo como “límite de la objetividad” o como muestra de la falla constitutiva y, por lo tanto, del imposible cierre de la sociedad emerge decididamente en una discusión sobre los alcances de la plenitud social.

Esto lleva a Laclau a interrogarse sobre el status del antagonismo y revisar los modos en que el marxismo planteó la cuestión, esto es la relación entre contradicción, lucha, conflicto y oposición. En este sentido es clave el reparo de Lucio Colletti al tratamiento del conflicto en términos hegelianos en el marxismo debido a los problemático que implica afirmar la existencia de “contradicciones” –una categoría lógica que Hegel puede predicar de la realidad por su reducción de lo real a la Idea-. El análisis de la relación de

contradicción en el marxismo lleva a Colletti a plantear la necesidad de indagar qué tipo de vínculo es el que se presume contradictorio. Siendo la contradicción una categoría estrictamente lógica, para el autor, un materialismo consistente debería prescindir de hablar de contradicciones en la realidad. Con este horizonte, Coletti indaga si el conflicto al que se refiere el marxismo puede concebirse como una contradicción lógica (A y noA) o como una oposición real (A y B). Laclau parte del problema inquirido por Coletti para situar su noción de antagonismo fuera de las dos definiciones analizadas. Para ello debe demostrar que a) no es preciso situarnos en una elección entre lógica (pensamiento) y realidad (lo extramental), puesto que supondría introducir una distinción inconducente y cuestionada en la primera parte de HyES; y b) explorar la distinción entre afirmar que la realidad es contradictoria y concebir la existencia de contradicciones en la realidad. Sobre este segundo aspecto Laclau recupera la crítica de Popper a la dialéctica (a la idea de que la realidad es contradictoria) y acepta que pueden existir contradicciones en la realidad (incluso una contradicción lógica es algo que sucede “dentro” de la realidad). Esta aceptación corrige la posición del propio Laclau (1985), según el autor a sugerencia de los comentarios de Emilio de Ipola (Laclau y Mouffe 2004 [1985]: 167), y permite concebir, por ejemplo, que un individuo o colectivo tenga al mismo tiempo dos sistemas de creencias contradictorios. Ahora bien, esto probaría la existencia de contradicciones pero, para Laclau, no hay un vínculo necesario entre las contradicciones y la emergencia de antagonismos.

El antagonismo no puede subsumirse ni a la contradicción ni a la oposición real puesto que es irreductible a lo que tanto oposición con contradicción comparten: ser relaciones objetivas (entre objetos reales o conceptuales). Tanto la relación entre A y noA como entre A y B implican un vínculo entre identidades plenas, que no se modifican por la presencia de su otro término, pero “en el caso del antagonismo la presencia del Otro me impide ser yo mismo” (Laclau y Mouffe 2004 [1985]:168). Así, “la oposición real es una relación objetiva –es decir, precisable, definible, entre cosas-; la contradicción es una relación igualmente definible entre concepto; el antagonismo constituye los límites de

toda objetividad –que se revela como objetivación, parcial y precaria- (p.168). Esta tesis del antagonismo como límite de toda objetividad es la que denominamos “tesis ontológica” del antagonismo. Esta concepción asimila el antagonismo a la lógica del Real lacaniano “el antagonismo escapa a la posibilidad de ser aprehendido por el lenguaje en la medida en que el lenguaje sólo existe como intento de fijar aquello que antagonismo subvierte” (Laclau y Mouffe, 2004 [1985]:169) y se predica de la objetividad social (el orden social). Por esto “Estrictamente hablando, los antagonismos no son interiores sino exteriores a la sociedad; o mejor dicho, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente (...) el antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente el límite de dicho orden” (p. 169-170)

Ahora bien, en HyES convive esta noción fuerte de antagonismo como límite de la objetividad con una noción de antagonismo más modesta y –si se quiere- sociológica que busca situar el conflicto –antagonismo- potencialmente en la pluralidad de posiciones de subordinación. Es decir, en tanto el capitalismo contemporáneo reconoce una multiplicidad de posiciones de subordinación, todas ellas podrán ser escenarios de antagonismos. Este desplazamiento complica a la teoría del antagonismo ya que de interrupción de la objetividad y algo “externo”, pasa a ubicarse internamente en la sociedad aunque puede tener “efectos revelatorios” y encarnar el síntoma de la ausencia de plenitud y fundamento. Esta interpretación intentaría salvar la tensión entre antagonismo en un sentido fuerte, ontológico, y un antagonismo en un sentido óptico. En todo caso el desafío es, nuevamente, pensar los modos ópticos en que lo ontológico se presenta (siempre mediado). Aún así, la idea de pluralidad de antagonismos potenciales (producto del paso de relaciones de subordinación a relaciones de opresión) deja sin tratar la posible existencia de diferentes antagonismos.

La noción de antagonismo ubicada en un terreno dominado por la “posiciones de sujeto” permite pensarlo como una producción en contextos de subordinación mediante la intervención de un discurso que interrumpe los efectos simbólicos y, por lo tanto, arroja al sujeto a un espacio de autoinstitución en la resistencia. Esto tiene la virtud de abrir la

pregunta por los modos de constitución de los sujetos sociales y el rol del conflicto en esa conformación, algo que no es extraño a las versiones más sofisticadas de la conformación de las clases sociales como la de E. P. Thompson. No obstante, es cierto que la ausencia de pronunciamiento sobre el carácter histórico de la producción de antagonismo puede generar la sensación de que como lógicamente no hay primacía de una posición de subordinación, tampoco la hay históricamente. No es que Laclau ignore la historicidad de las posiciones subalternas, pero no es suficientemente enfático en este punto y tiende a confundir a los lectores la defensa de la articulación de una pluralidad de antagonismos (entendidas como luchas sociales encarnadas en movimientos sociales).

Nuevas reflexiones sobre el antagonismo en nuestro tiempo

La teoría del antagonismo requiere una conceptualización de las subjetividades colectivas involucradas en el proceso de resistencia y abordar el problema de los sujetos políticos. El desafío entonces, es elaborar una teoría del sujeto que lo corra del lugar del actor o del productor del antagonismo. Estrictamente hablando el sujeto es posterior al antagonismo, por lo tanto pensar la relación entre antagonismo y sujeto es uno de los desafíos teóricos más relevantes para la teoría crítica. Este es el tema de toda la primera parte de las *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Allí se indagan –también en una tensión entre teoría política y afirmaciones sociológicas- las condiciones de producción de los antagonismos sociales.

En sintonía con lo planteado en HyES el antagonismo es entendido como la relación entre dos objetividades en la que una es negada por la otra. El ejemplo de la identidad del trabajador es negada por una baja de salarios intenta iluminar la cuestión. Por lo tanto, existe un registro en la discusión sobre antagonismo que se vincula con las identidades y la conformación de los sujetos. Allí hay un cuestionamiento explícito a una concepción dialéctica del antagonismo, es decir que la negación que se produce en la relación antagonica pueda resolverse mediante una superación sintético dialéctica. La noción de antagonismo introduce una idea *de negatividad no dialéctica* en el sentido que la

negación no es una instancia necesaria en un proceso de superación. Esto conduce a problemas en la teoría ¿es la negación de una identidad un proceso histórico? ¿Cómo se produce el paso de la negación –posiciones de subordinación- al antagonismo?. Esto por un lado nos conduce a pensar que la teoría del antagonismo supone identidades constituidas puestas en jaque –negadas- por determinados procesos, pero justamente esto nos obliga a interrogarnos por los modos de construcción de esas identidades: “para que el antagonismo pueda mostrar el carácter contingente de una identidad esa identidad tiene que estar, en primer término, presente” (Laclau 2000:43) Esa identidad imaginaria es la que se ve amenazada por la presencia de otro que produce la negación, sin embargo es poco lo que Laclau desarrolla sobre las gramáticas de constitución de las identidades sociales.

Por otro lado, si el antagonismo no es la producción de un sujeto, sino la condición de su producción como tal, entonces la relación antagonismo-sujeto se vuelve problemática. Algo similar le sucede a Laclau que aquello derivado de la posición de Thompson sobre los procesos de conformación de las clases en la lucha. Es decir que primero había lucha y luego se conformaban las clases, ya que se desplazaba la instancia de conformación del sujeto incorporando el carácter performativo de la acción a costa de dejar sin comprensión la producción de la lucha.

En las *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de nuestro tiempo* se avanza en cierta dirección de inscribir la discusión del antagonismo en la discusión de la formación de identidades colectivas y de allí que aparecen otros términos claves para pensar la política como son sujeto, decisión, proyecto y acción histórica. No obstante también puede percibirse el desplazamiento de la noción de antagonismo en el registro de la ontología de lo social. En tal sentido ocurre un nuevo corrimiento que implica que reubica antagonismo en la teoría de Laclau con la introducción de la dislocación como término que nombra esa falla constitutiva. La dislocación nos habla de un tipo de condición de posibilidad del antagonismo, la presencia de campos de indeterminación que contingentemente se presentan en la estructura indescible, (contingente y por lo tanto históricamente, vale

aclararlo). Ahora bien, esta noción de antagonismo predicada sobre las identidades sociales se desplaza a una función propia del antagonismo como síntoma del orden social:

“Pero el antagonismo es la disrupción de un sistema de diferencias, de un universo simbólico, por parte de un exterior que lo niega –lo real en sentido lacanaiano- que impide constituirse plenamente” (Laclau, [1990] 2000:180)

En este aspecto antagonismo refiere a un aspecto constitutivo del orden social, inerradicable, y que es condición de posibilidad del orden e imposibilidad de su plenitud. Esta tesis ontológica podría generar problemas para pensar la pluralidad de antagonismos en las sociedades contemporáneas, sin embargo la dimensión óptica permite pensar el modo en que se encarna el conflicto constitutivo en las luchas particulares. Pero este vínculo entre lo óptico y lo ontológico puede pensarse en una lógica algo distinta si concebimos la implicancia de los antagonismos sobre la constitución del orden social, así

“Nuestra tesis es que el antagonismo tiene una función revelatoria ya que a través de él se muestra el carácter en última instancia contingente de toda objetividad” (Laclau, [1990]2000:35)

Esta postura permitiría otorgar un nuevo lugar al antagonismo político en relación a los límites del orden, su origen contingente y la devolución de la indeterminación mediante la resistencia al ordenamiento, de ahí la relación con el proceso de reactivación y desnaturalización de las relaciones sociales – nombres y lugares- que el orden constituye en su intento de cierre. Esto sería centrarnos en la “función” del antagonismo como síntoma de la imposibilidad de la sociedad en sus diferentes modos, sin embargo nos dice poco sobre los modos en que los antagonismos se constituyen y pasan a tener la función revelatoria. Esto supondría un tránsito entre la teoría política y la sociología política para indagar las lógicas de construcción de los antagonismos sociales “realmente existentes”. A este nudo se acerca la noción de “fuerzas antagónicas” que Laclau introduce “Si la fuerza que me antagoniza niega mi identidad, el mantenimiento de esa identidad depende del resultado de la lucha; y si el resultado de esa lucha no está garantizado por ninguna ley a

proiri de la historia, en tal caso toda identidad tiene un carácter contingente” (Laclau, [1990] 2000:193). Esto indudablemente nos traslada a otro terreno de la discusión no obstante perfila el tema de los modos en que se constituye el conflicto, se produce los antagonismos y los sujetos, incluso allí donde interviene el clivaje de clase. De allí la posibilidad de cambiar la pregunta pertinente para interrogarse sobre la lucha de clases:

“la lucha de clases no puede darse por sentada como la forma necesaria que deba asumir la conflictividad social. La pregunta previa y más fundamental es ¿hasta qué punto los enfrentamientos colectivos que construyen unidad de las posiciones de sujetos de los agentes sociales constituyen a estos últimos como clase?. La respuesta será evidentemente distinta en cada caso específico” (Laclau [1990]2000:54)

Es evidente que no todo el marxismo reduce la conflictividad social a la lucha de clases, no obstante en debates teóricos y políticos, la lucha de clases aparece como central en las preocupaciones desatendiendo los otros modos de emergencia del antagonismo. DE lo que se trata no es de desconocer la presencia de luchas de clases –que no pueden ser otra cosa que históricas- sino de cambiar el registro de la comprensión de las luchas a partir de identificar una “contradicción” fundante que explica la lucha. Por el contrario el capitalismo “no implica que el antagonismo sea inherente a las relaciones de producción (...) el antagonismo no se establece dentro de las relaciones de producción sino entre estas últimas y las identidades de los agentes sociales –los obreros incluidos- exteriores a las mismas (...) Esto no significa que las organizaciones obreras no puedan jugar un importante papel hegemónico en ciertas circunstancias, en la dirección de las luchas populares; pero lo que sí significa es que esto depende de las condiciones históricas concretas” (Laclau, [1990] 2000: 230). Es decir, no hay agente a priori privilegiado de las luchas sociales y la elaboración de proyectos políticos obedece a una lógica hegemónica y no puede pensarse ni desde un reflejo entre estructuras y superestructuras (clases y fuerzas sociales), pero tampoco desde una dinámica dominada por la inmanencia en las diferentes luchas. Por último, el modo de constitución de los sujetos será profundamente

histórico puesto que la producción del antagonismo depende de las identidades sociales que se hayan construido en un ordenamiento social específico.

Los tres registros de antagonismo

La noción de antagonismo, tal como se ha ido perfilando a lo largo de esta ponencia, opera en tres registros cuya distinción analítica es imprescindible tanto para los posibles desarrollos de la categoría como para comprender las críticas que frente a ella se suscitaron, aspectos ambos que se ubican fuera de esta ponencia. En este sentido podemos reconocer un registro filosófico-ontológico-político, uno identitario y otro sociológico.

En efecto, hay una definición del antagonismo que lo ubica como una categoría para pensar la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio en tanto el antagonismo es análogo a lo Real lacaniano, esa presencia que produce la inestabilidad del orden, que no puede representarse en el registro de lo simbólico porque siempre se resiste a ser inscripto en el lenguaje. Esta afirmación otorgaría al antagonismo el rasgo de una categoría ontológica propia de la tradición filosófica. Pero asociado a esta, el antagonismo ya no sería la presencia del Real lacaniano sino una manifestación del recuerdo de la contingencia, una muestra de que el orden social no es natural. De allí una función revelatoria del antagonismo que devuelve la contingencia al orden mostrando el origen político de todo ordenamiento y arrojando a la totalidad a procesos de re-configuración.

Ahora bien, antagonismo adquiere otro carácter si lo concebimos como categoría para pensar la conformación de las identidades políticas. En ese sentido –nuevamente con lo Real lacaniano como sombra- aparece una negación como proceso socio-histórico que “produce el antagonismo”. Ya antagonismo no sería el nombre de lo Real sino el resultado de una experiencia histórica involucrada en cualquier identidad política⁷. De este modo

⁷ Precisamente la crítica de Žižek (2000) a la teorización del antagonismo en Laclau y Mouffe y su propuesta del Antagonismo puro se ubica en este plano al basarse en una lectura del antagonismo a partir de la teoría

pasa a ser una categoría útil para pensar el conflicto y la lucha que tiene como escenario los órdenes sociales contemporáneos. Entre ellos la lucha de clases. Esto supone atender las condiciones históricas de producción de los antagonismos sociales que operan en cada caso, los sentidos colectivos, los imaginarios, los proyectos y su relación con lo político (Stäheli, 2008: 296-297). Además implica concebir a los antagonismos como procesos abiertos, los cuales pueden tener reacomodos que refuercen las cadenas de equivalencias y de diferencias, pero también que el antagonismo se diluya o adquiera en determinados momentos formas agonales de la política (Mouffe, 2007).

La conceptualización del antagonismo, alcanza finalmente, un desarrollo en la teorización sobre la conformación del pueblo como articulación de subjetividades en el tejido social que ingresan en un proceso de equivalencia y establecen una frontera antagónica con una alteridad indicada como “ellos poder”. Las dos últimas concepciones tienen influencia en la sociología política aunque se diferencian en el nivel de análisis que presentan: una presentada como la emergencia del conflicto que produce identidades e identificaciones, la otra asociada al proceso plural de conformación del sujeto pueblo.

La categoría antagonismo, entonces, puede ser incorporada al estudio de los conflictos sociales si nos apropiamos de su sentido sociológico pero a la vez la incorporamos en una teoría política con sus implicancias ontológicas. Ahora bien, esto nos lleva necesariamente a preguntarnos por los procesos históricos involucrados en la construcción de las identidades políticas y los modos de negación propios de cada ordenamiento. En tal sentido, es posible subsumir el estudio de los sujetos de clase e indagar por la producción de antagonismos en las diferentes instancias de la trama social. La incorporación de los trabajos de Enrique Dussel, en ese sentido serán claves para pensar los modos de producción de negatividad en la totalidad vigente y la potencia de cambio, ofreciendo un modo consistente de superar la posible consecuencia de homologar las luchas plurales. En

lacaniana del sujeto barrado. De allí que quien bloquee la realización de la identidad no sea la presencia del otro sino que el Otro es la proyección fantasmática de un autobloqueo constitutivo.

efecto, si el ordenamiento tiene por condición de validez la producción de la vida humana, entonces habrá instancias medulares en las totalidades históricas al respecto, pero abordar este tema nos ubicaría fuera de los límites de esta ponencia.

Finalmente podemos apuntar que una teoría del antagonismo conlleva a revisar una serie de discusiones que aún omnipresentes restan por desarrollar: el problema del sujeto, la subjetividad colectiva, los imaginarios sociales –el terreno ideológico-, la acción, la decisión y el proyecto coherente con la teoría política del discurso. Pero una teoría especulativa sobre estas cuestiones será impotente si no logramos transgredir y subvertir los campos disciplinarios para configurar una teoría que permita el análisis histórico-político de los procesos sociales actuales en América Latina y que en su naturaleza de praxis opere como parte misma del conflicto social y la disputa política.

Bibliografía:

- Borón, Atilio y Cuellar, Oscar (1983). "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía" *Revista Mexicana de Sociología* (México) Vol. XLV. N° 4. Octubre/Diciembre. Págs.1143-1177.
- Castoriadis, Cornelius ([1975] 2007) *La institución imaginaria de la sociedad*. Tousquest, Buenos Aires.
- Dallymar, Fred (2008) "Laclau y la hegemonía. Algunas advertencias (pos)hegelianas" en Chrtichley y Marchart (comp). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. FCE, Buenos Aires.
- Dussel, Enrique (2007) *Política de la Liberación. Historia mundial y crítica*. Trotta, Madrid.
- Laclau, Ernesto ([1977]1978) *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo Veintiuno
- Laclau, Ernesto ([1990] 2000) *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (1985a) "Tesis acerca de la Forma Hegemónica de la Política", en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. J. Labastida Martín Del Campo (comp.). Siglo XXI, México. Pp. 19-44.
- Laclau, Ernesto (1985b) "Ruptura populista y discurso" anexo a "Tesis acerca de la formación hegemónica de la política" en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. J. Labastida Martín Del Campo (comp.). Siglo XXI, México
- Laclau, Ernesto (1996a [1995]) "Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad" en *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (1996b [1994]) "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?" en *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Buenos Aires
- Laclau, Ernesto (1998) "Deconstrucción, Pragmatismo y Hegemonía", en Mouffe (comp.) *Deconstrucción y Pragmatismo* Bs. As. Paidós
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal ([1985] 2004) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. FCE, Buenos Aires.
- Lefort, Claude (1990) "Democracia y advenimiento de un lugar vacío", en *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires. Pp. 187-193
- Marchart., Oliver (2008) "La política y la diferencia ontológica". en Chrtichley y Marchart (comp). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. FCE, Buenos Aires
- Marchart, Oliver (2009) *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Badiou, Lefort y Laclau*. FCE, Buenos Aires.
- Stäheli, Urs (2008) "Figuras rivales del límite. Dispersión, transgresión, antagonismo, indiferencia. en Chrtichley y Marchart (comp). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. FCE, Buenos Aires.

- Zizek, Slavoj. (1998) *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político.* Espacios del Saber. Paidós
- Zizek, Slavoj (2000) "Más allá del análisis del discurso" en Arditi (editor) *El reverso de la diferencia. Identidad y política,* Nueva Sociedad, Caracas